



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315109
Denominación del título	Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial
Curso académico de implantación	2014/2015
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-analisis-economico-y-empresarial/
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/2018
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En la página web del Servicio de Calidad se publican [Informes Estadísticos](#) y [Resultados de estudios de satisfacción](#).

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial comenzó en el curso académico 2014/2015, son por tanto, dos promociones finalizadas y una tercera en proceso (ya que la presentación y defensa del TFM, según calendario de la Universidad de Málaga, finaliza su plazo el 22 de diciembre de 2017) las que serán objeto de análisis en este autoinforme de renovación de la acreditación.

Para dar a conocer la titulación, la Coordinación del Máster participa en las Jornadas que se organizan en el Centro al alumnado de último curso (Tu Valor 10) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la [Feria de Posgrado](#) (2 y 3 de marzo de 2016).

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web](#), donde se recoge toda la información necesaria para el desarrollo del máster. Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) del Centro de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, se han abierto cuentas en las principales redes sociales, [Facebook Facultad](#), [Facebook Máster](#), [Twitter Facultad](#) y [Twitter Máster](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

El Máster tiene su propia cuenta de correo para gestionar todas las solicitudes de información



(maes@uma.es).

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito Único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).

[Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las guías docentes elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tablones informativos (en el hall y aulas del Centro).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de las actividades que se realizan.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en la coordinación del título, tal como: calendarios, horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el [campus virtual de la UMA dedicado a posgrado](#), donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia. Es preciso señalar que los alumnos tienen la obligatoriedad de usar este campus virtual. Para facilitar esto los coordinadores realizan a los alumnos una presentación sobre su uso básico y les entregan información específica sobre cómo darse de alta.
- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La [difusión y el conocimiento de la titulación](#) quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas (IN20) y la demanda de la titulación en 1ª opción (IN22_1), en 2ª opción (IN22_2) y en 3ª y sucesivas opciones (IN22_3).

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el [Quinto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas](#). El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este quinto informe, la UMA por segundo año consecutivo se enmarca en el

grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Estamos analizando los inicios de la implantación del título, es decir, no se dispone de datos que nos permitan indicar tendencias y/o comportamientos de los aspectos a tratar (acceso, satisfacción, etc.).

Por lo que respecta al acceso y matriculación, los datos de los tres primeros cursos son los siguientes (indicadores del SGC):

MAEs	2014/15	2015/16	2016/17
Nº plazas ofertadas	30	30	30
IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas	66,67%	23,33%	80%
IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción	86,67%	46,67%	86,67%
IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción	90,00%	90,00%	70%
IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	226,67%	103,33%	136,67%

A tener en cuenta la novedad del título, lo que implica desconocimiento de las capacidades y competencias que proporciona, estos porcentajes han llevado a la Coordinación del Máster a incrementar el esfuerzo en la difusión del mismo en el curso 2016/2017 consiguiéndose un incremento en la matrícula, se ha alcanzado la cifra del 80%, por lo que respecta al curso 2017/2018 se puede adelantar que ya hay 24 estudiantes matriculados y aún resta para finalizar este proceso, por lo que se espera cubrir las 30 plazas ofertadas.

En cuanto al desarrollo de la planificación puede afirmarse que las previsiones han ido tomando forma y la marcha del curso ha sido la esperada.

La [coordinación](#) juega un papel principal, habiéndose desarrollado en esta primera fase un esfuerzo importante en la identificación de posibles solapamientos y/o gaps entre las distintas asignaturas y módulos que componen el plan de estudios.

En líneas generales, las actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de las prácticas, las visitas a empresas, la asignación de tutores y temas de los TFM, la celebración de jornadas sobre temas específicos, los talleres, etc.

Las reuniones y toma de contacto no sólo se han producido entre los integrantes de la Comisión Académica del Máster, también se ha potenciado la interlocución con el profesorado y alumnado para conocer las posibles problemáticas, mejoras o buenas prácticas de cara a la continuidad del Máster.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior el estudiante dispone desde el inicio de curso de toda la información relativa a las asignaturas que va a cursar ([guías docentes](#)), esta información es pública y se encuentra estructurada en los apartados siguientes:

Equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma.

Por lo que respecta a la normativa para la realización del TFM y las prácticas, a nivel de Universidad la regulación actual consiste en:



[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas normas propias que se ajustan a la normativa de la Universidad, lo que facilita el desarrollo de la asignatura:

[Normativa](#) del Trabajo Fin de Máster, elaborado por la Comisión Académica del Máster.

Los alumnos matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Máster tienen toda la información disponible en el campus virtual.

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Desde el primer día, en la Sesión de Bienvenida, la coordinadora trata de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

Las primeras son valoradas con los indicadores 23 y 24, y las segundas con los indicadores 34 y 35, estos dos indicadores se han desglosado por título por primera vez en el curso 2015/16.

Los datos que ofrecen estos indicadores reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.

Fortalezas y logros

- Importante esfuerzo de coordinación.
- Regulación de TFM y gestión de las prácticas.
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Reconocimiento a la [labor de difusión](#) de la Universidad de Málaga.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Nº de matriculados. Mayor esfuerzo de difusión en el propio Centro, en la Feria de Posgrado, vía web en otras universidades nacionales y extranjeras. Encuesta al nuevo alumnado para conocer qué medios de difusión son los más adecuados. La mejora es evidente, el curso 2016/17 contó con 17 alumnos y el curso 2017/18 ya cuenta con



24.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- A. Decano o Decana, que actuará como Presidente/a.
- B. Coordinador o Coordinadora de Calidad, que actuará como Secretario o Secretaria. Este Coordinador o Coordinadora será miembro del Equipo Decanal.
- C. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser Coordinador o Coordinadora del título.
- D. Un representante de cada uno de los Programas de Doctorado adscritos al Centro. Dicho representante será el Coordinador/a de Calidad del Programa de Doctorado.
- E. Un representante de los estudiantes, que actuará como Vocal.
- F. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- G. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

[\(Enlace a la composición actual de la Comisión\).](#)

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora por titulación.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de la Memoria de Resultados del SGC por curso académico.

11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2016/2017, la CGC fue convocada en cinco ocasiones (13/10/16, 11/01/17, 14/02/17, 27/03/17 y 05/06/17), en las cuales se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memoria de Resultados del SGC, Autoinformes de Renovación de la Acreditación y Autoinforme de Seguimiento; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones ([enlace a las actas](#)).

La Comisión estableció cuatro grandes objetivos para este curso académico:

- Avance en la coordinación y gestión de los títulos impartidos en la Facultad.
- Mejora en la difusión de los títulos.
- Avance en las relaciones Universidad-Empresa.
- Proyección nacional e internacional del Centro.

Que se concretaron en las siguientes acciones de mejora para el Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial:

1. Elaborar indicadores de la efectividad de los distintos mecanismos de difusión del Máster (ferias de postgrado, página web, información en papel, charlas, etc.), con el fin de incidir en aquellos mecanismos que resulten más efectivos.
2. Circunscribir el plan de mejora elaborado al Máster y justificar en su caso en qué medida otros planes de mejora de otros grados y/o másteres pueden afectar a este Máster.
3. Indicar el número de profesores que participan en Programas de Innovación Educativa y en el Programa Docencia.
4. El Autoinforme indica el elevado grado de ocupación de las aulas de informática. Debe explicarse si implica esto dificultades a la hora de poder llevar a cabo la docencia en dichas aulas y qué mecanismos de coordinación al respecto se han implementado desde el Centro.
5. Describir cómo se exponen al Centro las necesidades informáticas y bibliográficas del Máster.
6. Se deberían implementar mecanismos para que todos los grupos de interés participen en la elaboración de las encuestas. Esta debilidad ha sido ya señalada en el Autoinforme.

Los IN02 e IN16 miden el grado de cumplimiento de objetivos y acciones de mejora, que para el curso 2015/16 tienen un valor de 100, al haberse cumplido todos ellos, como queda justificado en la [Memoria de Resultados](#) del SGC de este curso, aunque aún no está redactada la memoria del curso académico 2016/17 podemos afirmar que se espera un cumplimiento en la misma línea. Igual ocurre con el IN63 que mide las acciones realizadas según las quejas recibidas a través del Gestor de quejas, sugerencias y felicitaciones, todas las recibidas han sido contestadas y actuado según fuese necesario (<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>).

Toda la información relativa a la definición y desagregación de objetivos y acciones de mejora está recogida en el campus virtual, que sirve de nexo de unión entre la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Servicio de Calidad, el Servicio de Ordenación Académica y el Servicio de Posgrado para facilitar la difusión de información y propiciar la coordinación. Además, la plataforma se ha convertido en un repositorio de todos los informes, estadísticas y resto de documentos relacionados con el seguimiento, y posterior acreditación, de los títulos.

Actualmente se está rediseñando el SGC y en un futuro próximo cada Centro dispondrá de una Sala en Campus Virtual propia con la documentación del Sistema, para el trabajo interno de la Comisión.



En la web de la Facultad se difunde la parte del Sistema de Garantía que se considera pública ([enlace](#)).

PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los procedimientos contemplados en la Memoria de Verificación del título hacen referencia a la admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas, la valoración del proceso y los resultados y la adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir.

Para analizar el cumplimiento de estos procedimientos el SGC tiene definidos unos procesos clave que se centran en los citados aspectos. Hay procesos específicos del Centro y otros generales para todas las titulaciones, que son gestionados por el Servicio de Calidad, y que son:

Procesos generales:

- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC13. Extinción del título

Procesos específicos:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC14. Información pública

Estos procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, como por ejemplo, el PC14 que ya se ha revisado en el Criterio I. Información pública disponible.

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Hasta el curso pasado la documentación de los Sistemas se encontraba en la herramienta informática Isotools, pero actualmente la documentación se está trasladando a Campus Virtual (CV), por tratarse de un entorno más amigable y conocido por el personal de la Universidad de Málaga.

Contamos con una [Sala de Coordinación Centros-UMA](#) donde se está elaborando el nuevo SGC. Una vez tengamos este modelo diseñado se crearán Salas de CV por Centros para que cada uno adapte el modelo a sus circunstancias.

Los [Planes de mejora](#) se recogen también en Campus Virtual. En el apartado “Buscar” se puede hacer una búsqueda por titulación.

Para poder acceder a dicha Sala, tanto el personal de la DEVA como los evaluadores externos pueden usar el Usuario: DEVA.

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Tal y como se indica en el informe de seguimiento, con fecha 27 de julio de 2017, no quedan recomendaciones pendientes de atender de informes de seguimiento anteriores ni del informe de verificación, salvo las reflejadas en este último informe.



Resaltar que en el [último informe de seguimiento](#), el análisis del Sistema de Garantía Interna de la Calidad fue calificado como “Satisfactorio” y la dinámica de funcionamiento periódico de la Comisión de Garantía del Centro, valorada como “Mejores prácticas detectadas”.

Las recomendaciones de dicho informe se recogen en los criterios correspondientes de este Autoinforme.

Fortalezas y logros

- La existencia de una comisión ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento del título (PDI, PAS, alumnado).
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre los servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Cálculo de indicadores, el análisis de resultados del curso académico no puede realizarse hasta que finaliza el cálculo de todos los indicadores, que a su vez, se nutren de datos aportados por distintas unidades de la Universidad y otros agentes, convirtiéndose en un complejo proceso.
- La definición de objetivos es un tema complejo, pues la consecución de alguno de ellos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, estos aspectos han sido tenidos en cuenta en la definición de los nuevos objetivos, identificando con claridad quiénes son los responsables de las acciones de mejora propuestas para el alcance de los objetivos.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

1. [Herramientas del SGC](#) para la recogida de información, [resultados del título](#) y [satisfacción](#).
2. [Información sobre la revisión del SGC](#).
3. Plan de mejora.
4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: [política de personal académico](#); [captación y selección de personal académico](#); [evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos](#); [formación](#).
- [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#).
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: [movilidad de estudiantes enviados](#) y [movilidad de estudiantes recibidos](#).
- [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados](#) y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados](#) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de [atención a las sugerencias y reclamaciones](#) y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones](#).
- Otros: [Responsables del sistema de garantía de la calidad](#) del plan de estudios y [criterios](#)



específicos en el caso de extinción del título.

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).

6. Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

Otras evidencias:

[Memoria de Responsabilidad Social de la UMA. Curso 2016/17](#)

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, las recomendaciones recibidas con anterioridad al último informe se consideraron atendidas.

Por lo que respecta a las recomendaciones recibidas el 27 de julio de este año trataremos en este autoinforme de atenderlas:

1. Se recomienda, que en futuros autoinformes se sistematice el análisis del diseño, la organización y el desarrollo formativo del título revisando de forma breve los distintos aspectos implicados como el proceso de admisión, la adecuación del perfil de ingreso, la conveniencia de los objetivos y competencias, la conveniencia de la programación establecida o el funcionamiento de los sistemas de evaluación.

Respuesta:

Por lo que respecta al proceso de admisión, se comenta en este criterio su funcionamiento, la problemática de los plazos (que determinan la fecha de inicio del Máster) y posteriores anulaciones de matrícula (que inciden en una reducción innecesaria de los matriculados).

Los objetivos y competencias que se recogen en la Memoria de Verificación, son revisados cada curso por la Comisión Académica, así como el ajuste de la programación para alcanzarlos, gracias a la labor de coordinación se ha conseguido que los contenidos impartidos se ajusten a las exigencias del Máster.

En las encuestas realizadas a los estudiantes, a la pregunta “Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje”, la respuesta en el curso 14/15 fue de 3,92 y de 3,49 el curso siguiente, medido en la escala Likert 1-5, por tanto, un resultado positivo.

2. Se recomienda que el análisis de los distintos aspectos del programa no debería reducirse a una descripción de prácticas, sino que debería recoger una valoración del funcionamiento de las mismas.

Respuesta:

En este autoinforme se aportan datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés afectados por el desarrollo del programa formativo, objeto de esta renovación de la



acreditación, así como referencias a decisiones adoptadas para la mejora en la implantación del título en estos primeros años de vida, consideramos por tanto, que se atiende la recomendación.

3. Se recomienda diseñar y priorizar iniciativas y acciones de mejora enfocadas a incrementar la demanda de la titulación e incluir dichas acciones en el plan de mejoras del título.

Respuesta:

Para el curso 2016/17 se diseñó una encuesta para el alumnado recién ingresado en el Máster que permitiera conocer los principales elementos que influyen en la decisión de cursar un Máster. Se ha diseñado un [folleto](#) más atractivo, publicado en papel y en formato digital, y se ha trabajado en la actualización de la página web para dar difusión no sólo a los contenidos, profesorado, programa de prácticas, sino también a las salidas profesionales. Para dar mayor soporte digital y en esa misma línea se han creado perfiles en [Twitter](#) y [Facebook](#) del Máster.

4. Crear una Comisión de Garantía de Calidad del título.

Respuesta:

La Comisión Académica del Máster es responsable de velar por la mejora del título, las decisiones adoptadas en la misma relativas a acciones de mejora para el título se trasladan a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

5. Se recomienda, recoger información sobre la satisfacción y opinión de todos los grupos de interés implicados en la titulación y desarrollar acciones de mejora enfocadas a incrementar las tasas de respuesta y a garantizar por lo tanto la representatividad y fiabilidad de los indicadores generados al respecto.

Respuesta:

Al respecto, hay que destacar que la Universidad de Málaga ya dispone de una [encuesta de clima laboral del Personal de Administración y Servicios](#), que era el colectivo que hasta ahora no se había incluido en los análisis, esto significa que podemos afirmar que todos los grupos de interés están contemplados.

En cuanto a las tasas de respuesta de algunos colectivos (como los estudiantes), para el curso 2017/18 se va a implementar un procedimiento presencial de recogida de la información, al igual que en el caso de los grados, que permitirá un porcentaje más elevado de respuestas.

6. Se recomienda, que se produzca una correspondencia más clara entre, por un lado, las debilidades detectadas en el análisis y las recomendaciones recibidas en los distintos informes de seguimiento y, por el otro, las acciones de mejora incluidas en el plan de mejora.

Respuesta:

En línea con lo indicado por la Comisión, las acciones de mejora definidas para el curso 2017/18 han venido a dar respuesta a las indicaciones de los informes recibidos y a las propuestas planteadas en la Comisión de Calidad fruto del análisis de los datos recopilados.

En consecuencia, consideramos atendidas las recomendaciones del último informe de seguimiento.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

[Reglamento](#) de Estudios conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el



Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas [normas propias](#) que se ajustan a la normativa de la Universidad, lo que facilita el desarrollo de la asignatura.

La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjugue la labor del tutor académico y el tutor en la empresa, las encuestas realizadas a los agentes implicados muestran un elevado grado de satisfacción con las mismas.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

Proceso de selección y matriculación

Los másteres oficiales forman parte del Distrito Único Andaluz y los criterios y plazos son definidos a nivel autonómico. Esto implica, que la problemática relativa a los plazos de matriculación y posibles renunciaciones del alumnado dejando plazas vacantes y sin opción a ser cubiertas no tiene solución desde el ámbito de nuestra Universidad.

Como ya se ha detectado en otros másteres con más antigüedad, esta circunstancia implica que el grado de cobertura de plazas se convierte en algunos cursos académicos, en un dato sesgado y que no refleja la realidad del interés por realizar el Máster.

En el proceso de asignación de plazas el papel de la Coordinación Académica se restringe a la evaluación de las actividades complementarias (experiencia profesional y conocimientos de inglés) y la validación de los perfiles académicos de los solicitantes con título extranjero.

Reconocimiento de créditos

La Universidad ha desarrollado una [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

Movilidad

Hay una mayor dificultad en la movilidad de los estudiantes de Máster al tratarse de estudios de un menor número de créditos concentrados en uno único año, como es el caso de esta titulación, aunque desde el Máster [se incentiva al alumnado](#) para que realice una estancia en otro país, por ejemplo, a través del programa de prácticas Erasmus+.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones, todo ello ha llevado al Centro a solicitar personal de apoyo para la gestión de sus títulos.

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- El Máster cuenta con un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento para los estudios de Máster, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA), lo que a su vez facilita la difusión de la información.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Excesiva carga de trabajo para la coordinación en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.
- Petición de aula/despacho para una oficina de posgrado en el Centro.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

7. [Página web del título.](#)
8. [Memoria verificada.](#)
9. [Informe de Verificación.](#)
10. [Informes de seguimiento: Informe Final Convocatoria 16/17, Informe Final Convocatoria 15/16 e Informe Final Convocatoria 14/15.](#)
11. En su caso, informes de modificación.
12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de [reconocimiento de créditos.](#)
13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los [programas de movilidad.](#)
14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las [prácticas externas.](#)
15. Información sobre la [gestión de los TFM/TFG.](#)
16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o [complementos formativos.](#)

Otras Evidencias:

[Guía de bienvenida de la UMA](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

La valoración que han dado los alumnos de este Máster a su profesorado fue de 4,09 (sobre 5) en el curso 2014/15 y de 3,89 en el curso 2015/16 (IN49), próximos a la media de la Universidad.

IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente*		
	2014/15	2015/16
MOP - MAEs	4,09	3,89

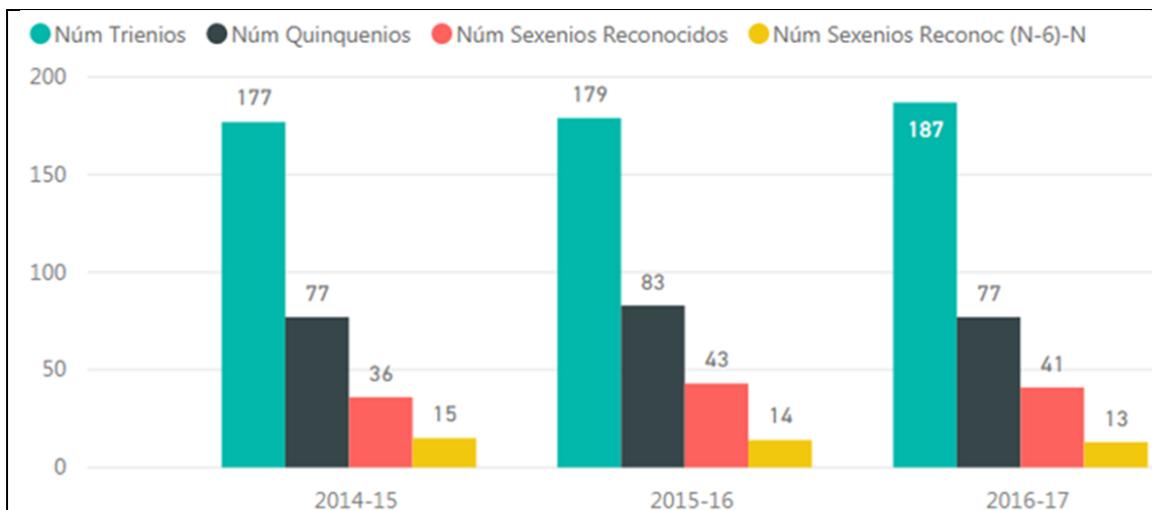
UMA (másteres)	4,20	4,11
----------------	------	------

*El dato para el curso 16/17 no estará disponible hasta diciembre 2017.

La previsión inicial de profesorado era de 34 en el Verifica, pero hay que tener en cuenta que estos cursos no ha sido necesario impartir los complementos de formación, ni se han ofertado todas las optativas, lo que explica que el total de docentes de cada curso no haya alcanzado esa cifra. A destacar el incremento en el porcentaje de Catedráticos de Universidad con respecto a las previsiones de la Memoria de Verificación.

MAEs	Verifica	2014/15		2015/16		2016/17	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
Catedráticos de Universidad	17,65%	23,3%	7	24,1%	7	28,1%	9
Profesores Titulares de Universidad	55,88%	50,0%	15	51,7%	15	34,4%	11
Profesores Contratado Doctor	26,47%	16,7%	5	17,2%	5	21,9%	7
Profesor Colaborador	-	3,3%	1	3,5%	1	3,1%	1
Profesor Ayudante Doctor	-	3,3%	1	-	-	6,2%	2
Otros (profesional externo)	-	3,3%	1	3,5%	1	3,1%	1
Personal Investigador en Formación	-	-	-	-	-	3,1%	1
Total profesorado	34	100%	30	100%	29	100%	32

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, al utilizar como criterio el nº de quinquenios y sexenios debe tenerse en cuenta que las figuras de PDI laboral no tienen acceso a estos reconocimientos:



Quinquenios	Verifica	2014/15	2015/16	2016/17
0	-	7 (25,9%)	6 (23,1%)	11 (37,9%)
2	5 (14,7%)	1 (3,7%)	-	-
3	16 (47,1%)	8 (29,7%)	6 (23,1%)	4 (13,8%)
4	6 (17,6%)	7 (25,9%)	8 (30,8%)	9 (31,0%)
5	2 (5,8%)	1 (3,7%)	3 (11,5%)	1 (3,5%)
6	5 (14,7%)	3 (11,1%)	3 (11,5%)	4 (13,8%)

Tramos Sexenios Reconocidos	Verifica	2014/15	2015/16	2016/17
0	-	9 (33,4%)	9 (34,6%)	12 (41,4%)
1	12 (35,3%)	6 (22,2%)	3 (11,5%)	4 (13,8%)
2	10 (29,4%)	7 (25,9%)	6 (23,1%)	5 (17,3%)
3	3 (8,8%)	4 (14,8%)	5 (19,2%)	6 (20,7%)
4	1 (2,9%)	1 (3,7%)	2 (7,7%)	1 (3,4%)

5	1 (2,9%)	-	1 (3,9%)	1 (3,4%)
---	----------	---	----------	----------

Tramos Sexenios Vivos	2014/15	2015/16	2016/17
0	12	12	16
1	15	14	13

El análisis de los datos de estos tres cursos muestra una continuidad del profesorado implicado en la docencia de este Máster, lo que supone un punto fuerte del mismo.

Nótese que se ha duplicado el profesorado con 3 o más sexenios en relación a la previsión del Verifica (pasando de un 15% a un 30%).

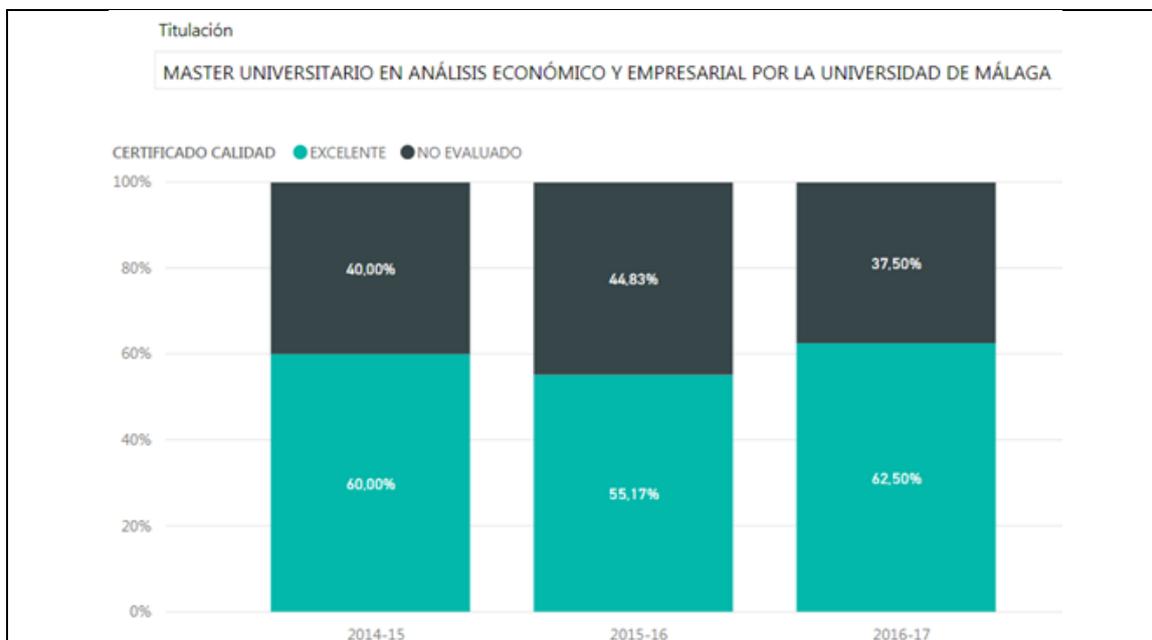
En cuanto al nº de quinquenios, el 60% de los docentes tienen 3 o más quinquenios, el 40% restante figura sin quinquenios porque, en su mayoría, son profesores contratados doctores, figura para la que la Universidad no computa este reconocimiento, aunque sí se trate de personal que como media tiene una antigüedad de diez años (equivalente a dos quinquenios).

La participación de este profesorado en Proyectos de Investigación Nacionales en el curso 2016/17 ha sido de 5 profesores como Investigador Principal y 18 profesores participantes en distintos Proyectos Nacionales, es decir, el 71,9% de los docentes que han participado en el Máster en este curso..

En lo que respecta a la innovación docente, también es muy relevante el nº de PDI que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, estos proyectos son bianuales, y 14 profesores, con docencia en este Máster, participaron en la convocatoria 2013/15, es decir, un 46,7%.

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que el porcentaje de profesorado evaluado no supere el 60% del total de docentes del Máster (18, 16 y 20 profesores con evaluación EXCELENTE en estos cursos académicos). Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.



TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.

Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.

- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

La labor de tutorización conlleva como tareas principales la asignación de prácticas a cada estudiante, la coordinación con los tutores profesionales y la evaluación de las mismas.

La labor de captación ha sido importante en estos dos años de implantación, contando con empresas destacadas no sólo a nivel autonómico, sino también nacional e internacional ([listado de empresas](#)).



Las prácticas curriculares se han gestionado directamente por el tutor y las prácticas extracurriculares en empresas como AT4Wireless, Dekra, Nordic Innovators o Solvite, se han gestionado a través de la plataforma [ICARO](#). Todos los alumnos de la promoción 2016/17 están dados de alta en la plataforma ÍCARO tras participar en las jornadas sobre empleo que organizó la comisión académica del Máster. En dichas jornadas, un responsable de la Unidad de Prácticas de la Universidad de Málaga les explicó los recursos que la universidad tiene para ayudar a los alumnos en su búsqueda de empleo.

La comunicación con los alumnos y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y ayudas, etc.

En la plataforma también se presentan los formatos de los documentos acreditativos que hay que cumplimentar para iniciar las prácticas una vez elegida la modalidad y asignada la empresa, y se han habilitado las tareas para que los alumnos presenten su memoria de prácticas. El documento acreditativo de las prácticas (credencial del alumno) recoge las condiciones, horario, puesto, breve descripción de las tareas, datos del alumno, empresa y tutores (profesional y académico), datos de contacto y firmas de las partes, y lleva anexa la ficha del Verifica con la descripción de la asignatura.

El proceso clave [PC11. Gestión de las prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de dos indicadores: *IN37. Oferta de prácticas externas*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación y el *IN38. Satisfacción con las prácticas externas*.

La valoración de estas prácticas es muy positiva, como se verá en el criterio 7.

TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, y el 27 de junio de 2016 se aprobó la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster](#) de la Universidad de Málaga. A su vez, la coordinación del Máster ha elaborado unas [normas](#) más específicas, que cumpliendo con la normativa de la Universidad, facilitan al estudiante toda la información necesaria para el desarrollo de la asignatura y que están a disposición del alumnado en el campus virtual.

Para facilitar la asignación de los TFM, el profesorado oferta a principios de curso las posibles temáticas sobre las que elaborar este trabajo, eligiendo el alumnado el tema y profesor tutor en base a dichas líneas. Durante el curso académico se convocan tres tribunales de TFM (julio, septiembre, enero). Esta información está disponible en la [web del Máster](#).

Desde el curso 2015/16, la gestión de los TFM se realiza en la asignatura [Trabajo Fin de Máster](#) en el campus virtual, en la misma se recoge toda la información necesaria para su desarrollo, entre otros:

- Normativa.
- Anexos.
- Calendario.
- Documentos orientativos sobre cómo defender en público el TFM.

Así como los TFM una vez finalizados, en la tarea habilitada para ello.



COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque ha sido con el inicio del mismo cuando ha tomado mayor consideración al implicar al profesorado con docencia.

El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado asignaturas de [coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

Resaltar que en el último informe de seguimiento, el análisis del Profesorado fue calificado como "Satisfactorio" y la creación de distintos niveles de coordinación en el Máster, valorada como "Mejores prácticas detectadas".

Fortalezas y logros

- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- Firma de nuevos convenios de colaboración con empresas: PriceWaterhouseCoopers, Nordic Innovators Spain, Ghd España, entre otras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Establecer una colaboración más estrecha con la unidad de prácticas de la UMA para la realización de las prácticas externas. Para tal fin, ya se organizó una jornada sobre empleo con dicha unidad de prácticas y está planificado repetir dicha jornada con las siguientes promociones.
- Fomentar la participación del PDI del Máster en la Sala de Coordinación de Campus Virtual.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. *Ver tabla del Criterio.*

Ver análisis detallado en el criterio IV

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

20. Documento sobre [criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG](#).

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.

El perfil del profesorado que tutoriza los Trabajos de Fin de Máster está concentrado en Catedráticos y Titulares de Universidad (68,75%):

PERFIL TUTORES TFM 2016/2017	
Catedrático Universidad	25,00%
Profesor Titular Universidad	43,75%
Profesor Contratado Doctor	12,50%
Profesor Colaborador	6,25%
Profesor Ayudante Doctor	6,25%
Contrato Postdoctoral	6,25%

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente.](#)

28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS.](#)

Otras evidencias:

Participación del profesorado en cursos de formación organizados por la Universidad de Málaga.

Participación del profesorado en PIE.

Participación en Proyectos de Investigación Curso 2016/17.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

INFRAESTRUCTURAS

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas). Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 37, 39 y 69 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto grado de ocupación a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

Este grado de ocupación no es impedimento para que se imparta la docencia que requieren las asignaturas del Máster con equipamiento informático, existe un [sistema de reserva de aulas de informática](#) que permite la adecuada organización y el uso óptimo de las mismas.

Estudio. En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,26 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Hay un procedimiento establecido para la adquisición de bibliografía que se inicia con la petición por parte del profesorado de los libros y revistas que considera útiles para el desarrollo de su docencia.

Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

En estos años de impartición del título, las mejoras en infraestructuras han sido:

- Renovación de los 2 ascensores de acceso a los departamentos.
- Renovación de cañones de algunas aulas de docencia.
- Renovación de algunos equipos de megafonía de aulas.
- Equipamiento de mobiliario de 2 aulas más en el Edificio de Usos Múltiples.
- Se dota una Sala más en Biblioteca para el Trabajo en Grupo.
- Se dotan de ordenadores y cañones aulas de docencia de postgrados.
- Renovación de cañones y megafonía en el Salón de Grados.
- Se moderniza la puerta de acceso a Biblioteca.

- Pintado de algunas aulas.
- Instalación de un semáforo para control del ruido en la Biblioteca.
- Acondicionamiento de una zona del hall para comedor de alumnos.
- Labores de reparación en cubierta del edificio.
- Instalación de una fuente de agua en el hall.

No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster. Hay que tener en cuenta que las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales y las aulas de informática; de hecho, en el aula donde se imparte docencia se han instalado puntos de conexión a la red eléctrica para que los estudiantes puedan trabajar durante la clase con sus portátiles, la instalación permite que 30 equipos estén conectados simultáneamente.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el último curso a participar todos en cursos de formación:

IN56 - Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Facultad Económicas	81,63	52,08	81,25	88,89	100,00	23,81
UMA	69,14	57,50	81,11	96,81	95,04	45,05

Además, el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado.

IN57 - Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Facultad Económicas	7,87	7,77	8,08	8,36	8,38	8,10
UMA	7,52	7,82	8,00	8,32	8,43	7,92

Por lo que respecta al alumnado del Máster hay que decir que valora muy positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS (escala 1-5):

MAEs	2014/15	2015/16	2016/17
Secretaría	4,00	4,25	3,75
Biblioteca	4,40	4,20	4,00
Conserjería	4,20	4,25	4,50
Aula Informática	4,20	4,60	4,25



Fortalezas y logros

→ Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumento de los puestos de trabajo del estudiante.
- Exceso de carga de trabajo: El Plan de Ordenación del Personal de Administración y Servicios ([PORHUMA](#)) ha permitido un incremento en Conserjería, y en breve, en Secretaría.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y [profesional](#) del estudiante.
Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.
Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16.
32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el Criterio I que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por el Consejo de Departamento, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son las competencias a adquirir. El objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías quedan conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.

- Metodología del caso.
- Exposiciones de alumnos (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura.

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por otras instancias como el coordinador de asignatura, los coordinadores del Máster e instancias superiores para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes, por parte del docente que se ve reforzado con la opinión del discente.

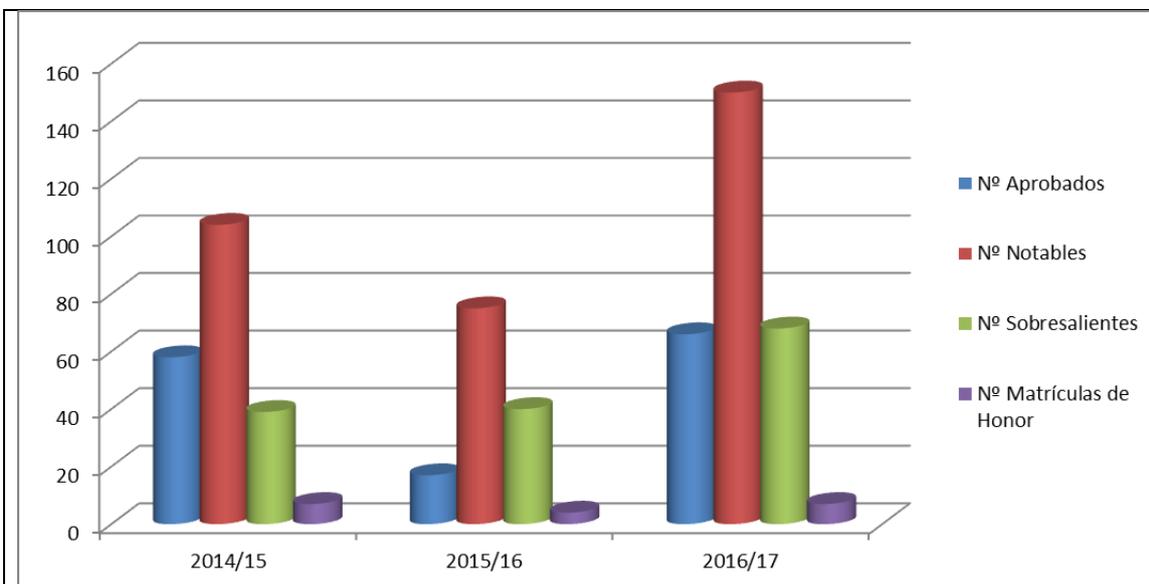
Encuesta alumnado	2014/15	2015/16	2016/17
Distribución de las asignaturas en la titulación	2,00	4,00	3,75
Contenidos de las asignaturas en la titulación	3,40	3,20	4,25
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	2,80	3,17	3,50

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no es una vía de un único sentido, el alcance o no del mismo no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada si el estudiante no se involucra en la asignatura y no dedica las horas de estudio necesarias, todo el planteamiento se viene abajo.

CALIFICACIONES

Si se analizan los resultados obtenidos por nuestro alumnado puede comprobarse el elevado nivel en las calificaciones obtenidas:

MAEs	2014/15	2015/16	2016/17
Suspensos	-	-	-
Aprobados	58	17	66
Notables	104	75	150
Sobresalientes	39	40	68
Matríc. Honor	7	4	7



Esta estructura de las calificaciones tiene su reflejo en la nota media de los expedientes del alumnado que ha finalizado, con un promedio de 7,93, quedando dicha nota media en el intervalo (6,39 - 8,82).

Graduados	2014/15	2015/16	2016/17*
Hombre	5	4	2
Mujer	5	3	3
Total	10	7	5

*El curso 2016/17 aún no ha finalizado al cierre de este autoinforme, por lo que estos datos son provisionales.

TFM

La asignatura TFM tiene habilitado su espacio en Campus Virtual. En esta plataforma los alumnos y profesores del máster tienen acceso a la normativa, las temáticas entre las que pueden elegir y una serie de directrices para la realización y defensa oral de su trabajo.

Los trabajos han sido variados, de base teórica, de base empírica o incluso ambas. Las defensas orales de todos los trabajos se han realizado frente a un tribunal formado por tres miembros, cada uno profesor de un área diferente: Teoría Económica, Análisis Econométrico y Matemáticas. Este tribunal es nombrado de forma específica para cada curso por la Comisión Académica del máster.

Los profesores directores de TFM elaboran un informe y firman un documento dando el visto bueno a la defensa de los trabajos. El informe y el documento, junto con un ejemplar del TFM, es evaluado por cada uno de los profesores miembros del tribunal. La exposición de los trabajos dura 30 minutos repartidos entre 20 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas. Los evaluadores discuten la nota entre ellos y si no hay consenso, se calcula la media de las opiniones de los evaluadores.

Los alumnos han tenido la posibilidad de elegir una fecha de entre las tres ofertadas para las defensas: julio, septiembre y diciembre. En caso de suspender, se presentarían a la siguiente convocatoria.

El balance hasta la fecha es muy positivo ya que todos los alumnos matriculados (a excepción de uno) han realizado la defensa de su TFM en el mismo curso, sin necesidad de renovar su matrícula en la asignatura TFM. El 100% de los alumnos ha tenido como tutor a alguno de los profesores de las materias vistas en el Máster y por tanto, el mismo contenido del Máster ha dado pie a que el alumno, con sus preguntas y su deseo de profundizar en las materias presentadas lo haya hecho a través del



TFM. La mayoría de los trabajos utilizan las herramientas aprendidas durante el Máster: Matlab, Stata, Eviews, Excel y para las presentaciones utilizan Powerpoint o Prezi.

Los trabajos han sido rigurosos y en muchos casos tienen no solo estructura de artículo de investigación, sino que han sido base para que el alumno opte a un programa de doctorado.

PRÁCTICAS EXTERNAS

El Máster ha ido ampliando sus contactos con empresas para la realización de las prácticas extracurriculares, esto ha permitido que más de la mitad de los alumnos hayan realizado prácticas remuneradas y varios de ellos hayan conseguido trabajo en la misma empresa en la que han realizado las prácticas.

El Máster sirve como trampolín para tener acceso a algunas empresas que buscan perfiles de estudiantes más completos, con base analítica y con destrezas para el análisis y procesamiento de datos. Los departamentos comerciales, departamentos de ventas y consultorías en general, están dando una buena acogida a los alumnos de MAEs. La reputación del Máster gracias a la preparación de nuestros estudiantes ha permitido que las empresas repitan la oferta de prácticas para nuestros nuevas promociones, este es el caso de alguna entidad del sector bancario como Analistas Económicos de Andalucía, de algún organismo público como Patronato de la Costa del Sol, de alguna empresa del sector tecnológico como DEKRA (anteriormente AT4-Wireless), y de consultoras como PricewaterhouseCooper. En todas las instituciones mencionadas hemos tenido alumnos en prácticas en las últimas 3 ediciones del Máster. El último año el abanico de empresas para prácticas se ha ido ampliando y hemos incluido prácticas en el extranjero a través del programa Erasmus+ con las empresas AXA Technology Services y Linkfluence localizadas en Francia. La reputación de los alumnos MAEs en las empresas, y el número de empresas con las que trabajamos va creciendo. Las prácticas externas han pasado a ser un aliciente muy relevante que está contribuyendo de forma muy significativa a aumentar el número de alumnos matriculados.

Fortalezas y logros

- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos. Se trata de un proceso de mejora continuo.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

33. Página web del título.
34. Guías docentes.
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
39. Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes

que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios](#). En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).

41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

42. Plan de mejora del título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49, con unos valores muy positivos (los datos del curso 16/17 estarán disponibles en diciembre 2017).

MAEs	2014/15	2015/16
IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación	4,00	3,74
IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,96	3,53
IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4,09	3,89

- Cuestionario de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

La pregunta *Valoración global del título* alcanza un **4,00** en el curso 2015/16 y **4,25** en el curso 2016/17 (escala 1-5). Estos resultados, muestran una mejora progresiva en la implantación del título, como así lo muestra también los resultados obtenidos en la pregunta *Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación*.

MAEs	2014/15	2015/16	2016/17
Valoración global del título	3,60	4,00	4,25
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	2,80	3,17	3,50

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar tres ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

MAEs	2014/15	2015/16	2016/17
Plan de estudios	3,93	3,63	3,85
Ratio alumnos-profesor	4,47	4,67	4,55
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,13	4,32	4,35

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- Cuestionario de satisfacción sobre las prácticas curriculares. Las respuestas de los alumnos de este curso son muy satisfactorias. Por lo que respecta a las empresas que acogen a estos estudiantes en prácticas, el resultado del curso 2016/17 ha sido muy satisfactorio con un **4,50** sobre 5.

- Cuestionario de satisfacción de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC, es destacable una valoración del 4,4 en cuanto al *Plan de estudios*, y el 3,8 obtenido en la pregunta *Adecuación de la formación recibida a las exigencias del mercado laboral de su ámbito profesional*.

- Cuestionario de satisfacción de empleadores. El Vicerrectorado de Innovación y Emprendimiento está planteando los procedimientos necesarios para recabar la opinión de los empleadores.

- [Cuestionario de satisfacción del PAS](#). El Servicio de Calidad ha realizado en 2017 una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. En el caso de nuestro Centro los resultados relacionados con el liderazgo de equipos, conocimiento de la misión, clima laboral y reconocimientos alcanzan puntuaciones superiores a 4.

Los resultados extraídos de las encuestas y de las opiniones recabadas por la Coordinación del Máster permiten afirmar que este título ha conseguido en estos tres cursos posicionarse como un máster exigente, con contenidos cohesionados y cuyos egresados se encuentran trabajando en puestos donde desarrollan lo aprendido en el Máster.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Acceso: La demanda del título ha sido elevada en estos cursos, con un número de solicitudes superior a las plazas ofertadas ([véase gráfico](#)), a pesar de ello, no se ha alcanzado el *numerus clausus* fijado en la Memoria de Verificación, aunque este último curso se llegó al 80% del grado de cobertura.

El análisis de cursos posteriores permitirá identificar si el nº de alumnos establecido es el adecuado o no.

Hay que decir que el perfil de los estudiantes que realizan el Máster es variado en cuanto al origen, ya que no sólo se nutre de estudiantes de nuestra Facultad, sino que en los dos últimos cursos más del 30% proceden de otras universidades, en cuanto al tipo de estudios que da acceso al Máster, el 100% en los cursos 15/16 y 16/17 son de preferencia alta, lo que permite que el aprovechamiento de estos estudios sea mayor.

Resultados previstos: Según la Memoria de Verificación del Máster las tasas esperadas son:

MAEs	Memoria	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación	95%	90,91%	100,00%
Tasa de abandono	5%	9,09%	0%
Tasa de eficiencia	90%	100,00%	93,33%

La tasa de graduación, corresponde al indicador IN03 del SGC y se mide como:

De los once alumnos matriculados en el curso 2014/2015 han sido diez los egresados, por lo que puede decirse que el resultado es muy positivo, y en el curso 2015/2016 todos los matriculados han finalizado el Máster. Podemos concluir que son unos resultados muy satisfactorios ([véase gráfico](#)).

La tasa de abandono, IN04, queda definida como:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico.

Para el curso 2014/15, sólo consta como abandono un estudiante tras el segundo año, sin embargo, hay que hacer constar que este alumno continúa con la realización de su TFM y está previsto se gradúe próximamente. En el curso 2015/16 no hay ningún abandono.

La tasa de eficiencia ha superado los resultados previstos.

Éxito y rendimiento: Por lo que respecta a las primeras promociones del Máster hay que destacar los buenos resultados obtenidos:

Tasa de rendimiento (IN27)	2014/15	2015/16	2016/17
Tasa de rendimiento (IN27)	99,09	96,05	92,50
Tasa de éxito (IN28)	100,00	100,00	100,00

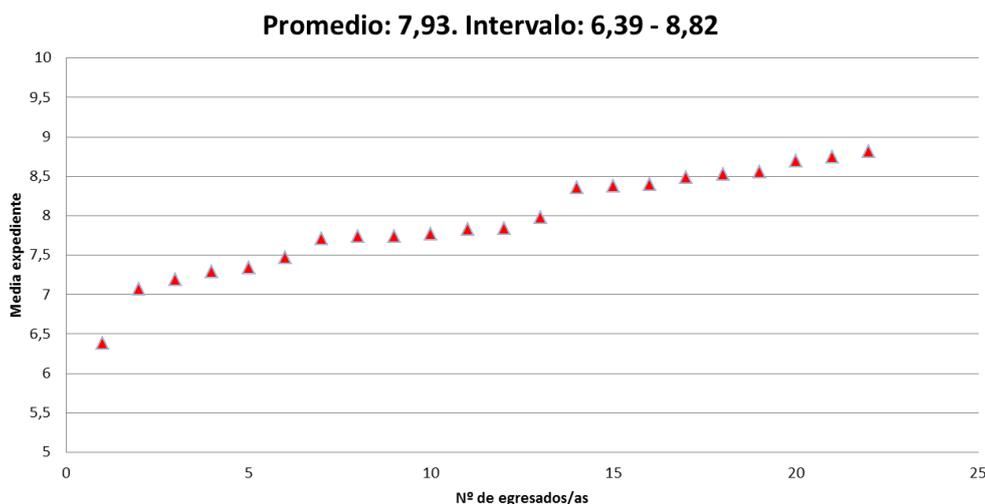
Se ha realizado un análisis comparativo con otros títulos de características similares, y la conclusión es que este Máster está consiguiendo unos resultados muy satisfactorios.

El desglose por asignaturas permite observar cómo prácticamente la totalidad de los alumnos han superado las materias en la primera convocatoria.

Por lo que respecta a los egresados, la nota media de sus expedientes se encuentra en el intervalo (6,39 – 8,82) con un valor promedio de 7,93.



Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial



INSERCIÓN LABORAL

Por último, los resultados de [inserción laboral](#) que podemos aportar responden a la información proporcionada directamente por el egresado, ya que los estudios de inserción laboral realizados por la Universidad de Málaga son anteriores al cierre de estas promociones.

Inserción laboral	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Trabajando	70,00%	86,71%	62,5%
En procesos de selección de personal	-	-	25%
Preparando oposiciones	10,00%	14,29%	-
Realizando el doctorado	20,00%	-	12,50%

Estos resultados de inserción laboral confirman una de las principales características de esta titulación, la elevada inserción laboral del título, sin olvidar que el Máster tiene dos perfiles, el investigador y el profesional.

Fortalezas y logros

- Excelente rendimiento del alumnado.
- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo nivel de respuestas del alumnado. Mayor esfuerzo en la difusión de las encuestas y su importancia.
- Homogeneización de los cuestionarios de satisfacción de las prácticas curriculares.



Evidencias

Indicadores indispensables:

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.
51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

El propio autoinforme recoge la información que justifica la sostenibilidad del título